

ACTA N° 047
SESIÓN N° 047 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA ESPECIALIZADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2010.

Orden del Día:

1. Constatación del quórum.
2. Tratamiento sobre el Proyecto de Resolución, por el tema de los ex funcionarios de la Honorable Junta de Defensa Nacional.

Sumario:

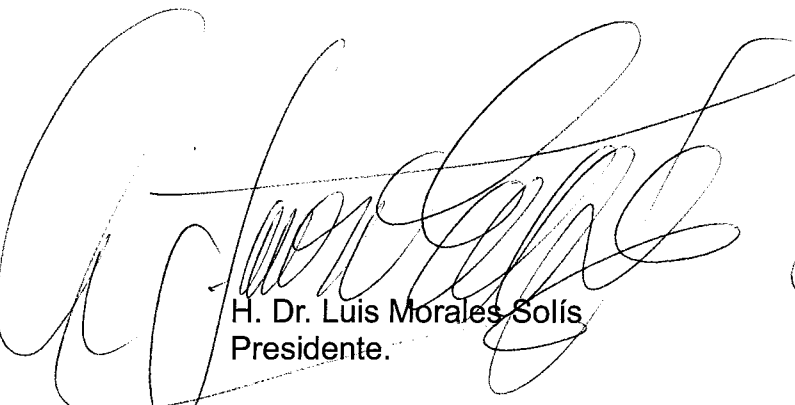
1.- Convocados y presididos por el señor Dr. Luis Morales Solís, Presidente de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana y Control Social, de la Asamblea Nacional, se reúnen las y los Asambleístas de la mencionada Comisión, en sesión N° 047 en la sala de trabajo, ubicada en el sexto piso del edificio principal de la Asamblea Nacional, a las 10h30, del día miércoles 20 de octubre de 2010; asisten las y los Asambleístas: Luis Morales Solís, Margoth Salazar, alterna de Hólger Chávez, Lenin Chica, Mercedes Diminich, Fernando Flores, Franklin Purcachi, alterno de Galo Lara, César Montúfar y María Soledad Vela. Asisten también a la sesión las y los Asesores de los Asambleístas. Como Secretario Relator el Dr. Fabián Urigüen Ramírez. Existiendo el quórum reglamentario se instaló la sesión.

2.- El señor Presidente: Agradece la comparecencia de los Asambleístas a la sesión, procediendo con el segundo punto del orden del día, se pone en consideración el proyecto de Resolución, fundamentado que treinta servidores de la ex Honorable Junta de Defensa Nacional, como consecuencia del cambio de régimen jurídico al crearse la Dirección de Bienes estratégicos dentro de la estructura orgánica funcional del Ministerio de Defensa Nacional, fueron cesados en sus funciones. El pedido se refiere a exhortar al Ministerio de Defensa Nacional, para que en cumplimiento de la garantía constitucional de igualdad y no discriminación se pague a todos sus ex servidores y servidoras a nombramiento, la reliquidación de los valores de US\$ 1.526,00 por cada año de servicio, de conformidad con el pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado y el criterio del Asesor Jurídico del Ministerio de Defensa Nacional.

3.- El señor Presidente: Somete a votación, se aprueba con 6 votos, se abstiene la Asambleísta María Soledad Vela, Mercedes Diminich, no se encuentra en el momento de la votación.

4.- El Señor Presidente: Concede la palabra al Asambleísta Fernando Flores, se ratifica que debe llamarse a la sede de la Comisión a las Autoridades de la Policía, para lo cual hará llegar el pliego de preguntas. Además, menciona crear una página web sobre los hechos del 30 de septiembre, en la que se reciba diferentes comentarios para llegar a la verdad. Sobre el tema, el Asambleísta César Montúfar, considera importante se investigue, creando nuevos espacios, bien puede ser la Comisión de Participación Ciudadana, invita a los Asambleístas desarrollar una propuesta que genere el campo adecuado.

Siendo las doce horas, con treinta minutos (12:H30), el señor doctor Luis Morales Solís, Presidente de la Comisión, declara terminada la sesión, se firma para constancia la presente acta en junta con el doctor Fabián Urigüen Ramírez, Secretario Relator de la Comisión, que certifica.



H. Dr. Luis Morales Solís
Presidente.



Dr. Fabián Urigüen Ramírez
Secretario Relator.